



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-647- SANTECCHIA ALICIA - RENUNCIA - EX-2024-00432140-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00432140- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-647-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-647-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar a partir del día 30 de junio de 2024 la renuncia presentada por al Prof. Alicia Beatriz SANTECCHIA (legajo 29850) al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (C.109) en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra “A”, con extensión de funciones en la Cátedra “A” de la materia Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico de esta Facultad de Derecho, para acogerse a los beneficios de la jubilación. **2)** Expresar a la Prof. Alicia Beatriz SANTECCHIA el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** La Prof. SANTECCHIA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad.

Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.